



**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO
NEGRO
RESOLUCION**

VISTO: el expediente Nro. CRH24-4 caratulado: **“Cuerpo de Investigación Forense s/Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Técnico Eviscerador - localidad de Cipolletti”, y**

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 223/24 - STJ (fs. 12/14), se dispuso el Llamado a Concurso Público Externo según Ley Orgánica Nro. 5731, Acordada Nro. 028/23-STJ y 029/23-STJ y, Reglamento Judicial, para la cobertura de un (1) cargo de Técnico Eviscerador del Cuerpo de Investigación Forense, Clase remunerativa 220 del escalafón "C", con asiento en la localidad de Cipolletti, en el ámbito de la 4ta. Circunscripción Judicial, dependiente funcional y jerárquicamente del Subdirector Circunscripcional del CIF.

Que mediante el Artículo 8º de dicho acto administrativo se constituyó el Jurado Examinador interviniente en el proceso de selección del cargo mencionado.

Que cumplimentadas las instancias de Evaluación de Antecedentes Curriculares, Exámenes Teórico-Prácticos, Entrevistas con el Jurado Examinador y Entrevistas Personales con el Superior Tribunal de Justicia, fueron publicadas las notas finales pertinentes, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14º del Reglamento Judicial.

Que el Jurado Examinador no ha recepcionado presentaciones durante la instancia recursiva, por lo que las Notas Finales publicadas se encuentran firmes al día de la fecha.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación



del Orden de Mérito final.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada Nro. 013/15-STJ.

Por ello;

**LA PRESIDENCIA SUBROGANTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL
DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el Orden de Mérito que, como Anexo I forma parte de la presente, resultante del Concurso Público Externo según Ley Orgánica Nro. 5731, Acordadas Nro. 028/23-STJ y 029/23-STJ y, el Reglamento Judicial, para la cobertura del cargo de Técnico Eviscerador del Cuerpo de Investigación Forense con asiento en la localidad de Cipolletti, con Clase Remunerativa 220, dependiente funcional y jerárquicamente del Subdirector Circunscriptorial del CIF, conforme las misiones y funciones establecidas en el Anexo 1 de la Acordada Nro. 029/23-STJ.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Anexo I - Orden de Mérito

Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición -
Cargo: Técnico Eviscerador
Localidad de Cipolletti

Orden N°	Apellido/s	Nombre/s	DNI	Puntaje Final
1	CLAVERIA	ESTEBAN OSCAR	25277078	78,2
2	RAMIREZ	AILIN ANTONELLA	41092533	70,5



Detalle del Movimiento

Movimiento Número I-00970-2024	
Descripción	EXPTE CRH24-4 ORDEN DE MÉRITO CONCURSO PÚBLICO EXTERNO TÉCNICO EVISCERADOR - CIF LOCALIDAD DE CIPOLLETTI
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 681/2024
Organismo	OFICINA DE SELECCIÓN EXTERNA
Firmantes	CRIADO, MARIA CECILIA
Estado	PUBLICADO (30/08/2024 12:40:25)